

229095



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS TELARES", cuyo privilegio se solicita a favor de Don GINES TRIAS GALCERAN, de nacionalidad española, residente en San Genis de Vilasar (Barcelona), calle Manuel Moreno, nº 19, y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente patente tiene por objeto la aplicación de unos perfeccionamientos en los telares con el fin de aumentar el rendimiento de estos últimos al regular de un modo más certero y con medios más sencillos y por tanto más económicos la entrada y frenado progresivo de la lanzadera así como su bloqueo eficaz en los dos extremos de su carrera alternativa sobre las tablas del batán. Como podrá apreciarse por la descripción que se hará más adelante, estos perfeccionamientos, aparte su sencillez de

229 095



5 aplicación y economía redundan en una organización especial de las cajas de las lanzaderas, las cuales de acuerdo con su función específica y colaborando con los restantes órganos del telar, permiten reducir la inercia de las distintas partes que las componen y por ende aumentar la velocidad del telar con el consiguiente aumento de rendimiento y producción del mismo.

10 Estos perfeccionamientos consisten en dotar los mismos de unas cajas de lanzaderas que constan de varios compartimentos semejantes superpuestos, cada uno de los cuales está formado por dos placas metálicas, la una superior y la otra inferior, separadas entre sí por un juego de piezas laterales de madera interpuestas entre cada par de placas consecutivas superpuestas, de modo que cada compartimento tiene, lateralmente y en el mismo lado en que se encuentran las citadas piezas separadoras, un muelle plano de frenado de la lanzadera, el cual se extiende longitudinalmente, curvándose ligeramente hacia el interior de cada compartimento, con uno de sus extremos fijado en un punto de la caja, mientras su otro extremo queda retenido elásticamente alrededor de la articulación de una palanca giratoria de empuje, la cual palanca tiene un perfil curvo que se adapta sensiblemente, a modo de zapata, al longitudinal del muelle, quedando situada dicha palanca de empuje detrás del muelle plano de frenado, de modo que, al hacerla girar hacia el interior del respectivo compartimento, empuja el muelle en esta misma dirección. La articulación de la palanca de empuje está dispuesta sobre una pieza excéntrica cuyo giro ajustado regula la

15

20

25

229095



situación del centro de articulación efectivo de la indicada palanca, el cual se adentra y separa a voluntad de la parte interna del correspondiente compartimento. La palanca de empuje del muelle longitudinal de frenado de la lanzadera, está dotada de una extremidad contra la que actúan las piezas encargadas de desplazarla hacia el interior del correspondiente compartimento, en correspondencia con la marcha del telar. Esta misma palanca está vinculada, por su parte posterior, con unos órganos elásticos que tienen tendencia a mantenerla contra el muelle plano. Las piezas separadoras son prismáticas, teniendo cada una de ellas por lo menos tres caras planas situadas, dos de ellas, en planos paralelos contra las cuales se apoyan las dos placas metálicas, la inferior y la superior, correspondientes a cada compartimento, mientras que la tercera cara plana es perpendicular a las dos anteriores y está dispuesta hacia la parte interna al correspondiente compartimento destinado al paso de la lanzadera. Las placas superpuestas que delimitan los sucesivos compartimentos superpuestos, constan, cada una, de una zona plana de una anchura sensiblemente equivalente a la anchura de las piezas separadoras y de una segunda zona plana que constituye el límite superior e inferior entre los cuales circula, la lanzadera por el compartimento, entre dos de estas placas, con la particularidad de que esta segunda zona está doblada y forma ángulo respecto al plano que contiene la primera zona antes mencionada contra la cual se apoyan las caras paralelas de las piezas separadoras.

229095



5 Para facilitar la comprensión de la presente patente, se adjunta, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano esquemático que muestra un modo de aplicación preferente de los propios perfeccionamientos a un telar de cuatro cajones.

La figura 1 representa una planta de la caja de la lanzadera de que se dota al telar, de acuerdo con un modo preferente de aplicación de estos perfeccionamientos.

10 La figura 2 es un alzado lateral y su posición invertida, de uno de los compartimentos de la caja representada en la figura 1.

15 La figura 3 corresponde a un corte parcial por la línea 3-3 de la figura 1 en la que solo se representa, de un modo completo, las piezas correspondientes al compartimento superior.

Finalmente la figura 4 muestra una vista en corte parcial semejante a la de la figura anterior pero por la línea 4-4 de la figura 1.

20 De acuerdo con lo que indican las figuras explicativas adjuntas, estos perfeccionamientos consisten en dotar los telares de unas cajas de lanzaderas 10 que constan de varios compartimentos semejantes superpuestos 11, cada uno de los cuales está formado por dos planas metálicas 12, la una superior y la otra inferior, separadas entre si por un juego de piezas laterales de madera 13 interpuestas entre cada par de placas 12 consecutivas y superpuestas, de modo que cada compartimento 11 tiene, lateralmente y en el mismo lado en que se encuentran las
25 citadas piezas separadoras 13, un muelle plano 14 de fre-

229095



nado de la lanzadera el cual se extiende longitudinalmente, curvándose ligeramente en 14_1 hacia el interior de cada compartimento 11, con uno de sus extremos $14'$ fijado en un punto 10_1 de la caja, mientras su otro extremo $14''$ queda retenido elásticamente alrededor de la articulación 15 de una palanca giratoria de empuje 16, la cual palanca tiene un perfil curvo 16_1 que se adapta sensiblemente, a modo de zapata, al longitudinal 14_1 del muelle, quedando situada dicha palanca de empuje 16 detrás del muelle plano 14 de frenado, de modo que, al hacerla girar hacia el interior del respectivo compartimento es decir en dirección a la flecha 17, empuja el muelle 14 en esta misma dirección. La articulación 15 de la palanca de empuje 16 está dispuesta sobre una pieza excéntrica 15_1 cuyo giro ajustado regula la situación del centro de articulación efectivo $15'$ de la indicada palanca 16, el cual se adentra y separa a voluntad de la parte interna del correspondiente compartimento 11. La palanca de empuje 16 del muelle plano longitudinal 14 de frenado de la lanzadera 18, está dotada de una extremidad 16_2 contra la que actúan las piezas encargadas de desplazarla hacia el interior 17 del correspondiente compartimento en correspondencia con la marcha del telar. Por otra parte la palanca de empuje 16 del muelle plano 14 de cada compartimento 11 está vinculada, por su parte posterior, con unos órganos elásticos 19 que tienen tendencia a mantenerla contra el muelle plano, en este caso se trata de un muelle plano externo 19 uno de cuyos extremos 19_1 está fijado a la caja 10 mientras su otro extremo 19_2 está conectado, por

229095



encaje del saliente 16_3 en su orificio $19'_2$, con -- pa--
lanca 16. Es de observar que las piezas separadoras 13
son prismáticas, teniendo cada una de ellas por lo menos
tres caras planas $13_1-13_2-13_3$ situadas, dos de ellas las
5 13_1 y 13_2 , en planos paralelos contra los cuales se apo-
yan las dos placas metálicas 12, la inferior y la supe-
rior, correspondientes a cada compartimento 11, mientras
que la tercera cara plana 13_2 es perpendicular a las dos
anteriores 13_1-13_3 y está dispuesta hacia la parte inter-
10 na del correspondiente compartimento 11 destinado al paso
de la lanzadera 18.

Las placas superpuestas 12 que delimitan los sucesivos
compartimentos 11, constan cada una, de una zona plana
12₁ de una anchura sensiblemente equivalente a la anchu-
15 ra de las piezas separadoras 13 y de una segunda zona
plana 12₂ que constituye el límite superior e inferior
entre los cuales circula la lanzadera 18 por el compar-
timento es decir entre dos de estas placas 12, con la par-
ticularidad de que esta segunda zona plana 12₂ está dobla-
20 da y forma ángulo respecto al plano que contiene la prime-
ra zona 12₁ antes mencionada, contra la cual se apoyan las
caras paralelas 13_1-13_3 de las piezas separadoras 13.

Descrito suficientemente en que consisten los presen-
tes perfeccionamientos aplicados al caso preferente de
25 ejecución señalado en el plano anexo, se comprende que
podrán introducirse en los mismos cualesquiera modifica-
ciones de detalle se estimen oportunas siempre que no
afecten a su esencialidad, a cuyo fin se declaran de no-
vedad y propia invención de Don GINES TRIAS GALCERAN las



229095

siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS TELARES, caracterizados esencialmente porque se dotan los mismos de unas cajas de lanzaderas que constan de varios compartimentos semejantes superpuestos, cada uno de los cuales está formado por dos placas metálicas, la una superior y la otra inferior, separadas entre sí por un juego de piezas laterales de madera interpuestas entre cada par de placas consecutivas superpuestas, de modo que cada compartimento tiene, lateralmente y en el mismo lado en que se encuentran las citadas piezas separadoras, un muelle plano de frenado de la lanzadera, el cual se extiende longitudinalmente, curvándose ligeramente hacia el interior de cada compartimento, con uno de sus extremos fijado en un punto de la caja, mientras su otro extremo queda retenido elásticamente alrededor de la articulación de una palanca giratoria de empuje, la cual palanca tiene un perfil curvo que se adapta sensiblemente, a modo de zapata, al longitudinal del muelle, quedando situada dicha palanca de empuje detrás del muelle plano de frenado, de modo que, al hacerla girar hacia el interior del respectivo compartimento, empuja el muelle en esta misma dirección.

2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, caracterizados por que la articulación de la palanca de empuje está dispuesta sobre una pieza excéntrica cuyo giro ajustado regula la situación del centro de articulación efectivo de la indicada palanca, el cual se adentra y separa a voluntad de la parte interna del co-



229095

respondiente compartimento.

5

3^a - Perfeccionamientos, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en los que la palanca de empuje del muelle plano longitudinal de frenado de la lanzadera, está dotada de una extremidad contra la que actúan las piezas encargadas de desplazarla hacia el interior del correspondiente compartimento, en correspondencia con la marcha del telar.

10

4^a - Perfeccionamientos, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en los que la palanca de empuje del muelle plano de cada compartimento está vinculada, por su parte posterior, con unos órganos elásticos que tienen tendencia a mantenerlas contra el muelle plano.

15

5^a - Perfeccionamientos, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en los que las piezas separadoras son prismáticas, teniendo cada una de ellas por lo menos tres caras planas situadas, dos de ellas, en planos paralelos contra las cuales se apoyan las dos placas metálicas, la inferior y la superior, correspondientes a cada compartimento, mientras que la tercera cara plana es perpendicular a las dos anteriores y está dispuesta hacia la parte interna al correspondiente compartimento destinado al paso de la lanzadera.

20

25

6^a - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en los que las placas superpuestas que delimitan los sucesivos compartimentos superpuestos, constan, cada una, de una zona plana de una anchura sensiblemente equivalente a la anchura de las piezas separadoras y de una segunda zona plana que constituye el límite superior e

229095



inferior entre los cuales circula la lanzadera por el
compartimento entre dos de estas placas, con la parti-
cularidad de que esta segunda zona está doblada y forma
ángulo respecto al plano que contiene la primera zona
antes mencionada contra la cual se apoyan las caras pa-
ralelas de las piezas separadoras.

7^a - PERFECCIONAMIENTOS, INTRODUCIDOS EN LOS TELARES.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en
la memoria descriptiva que antecede y que consta de nue-
ve hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano
que la ilustra.

MADRID, 5 junio 1956

GINES TRIAS GALGERAN

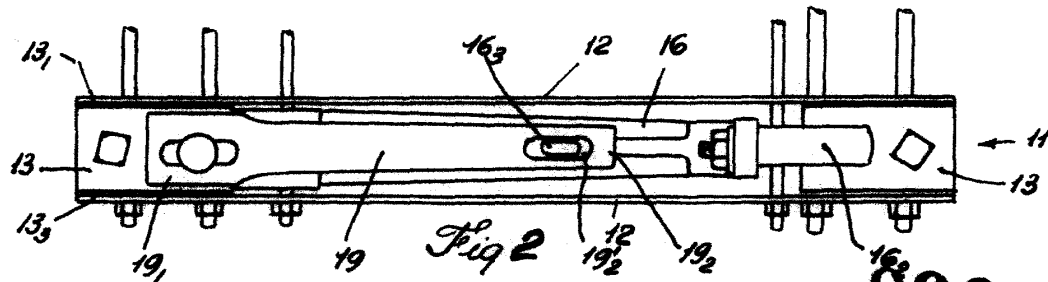
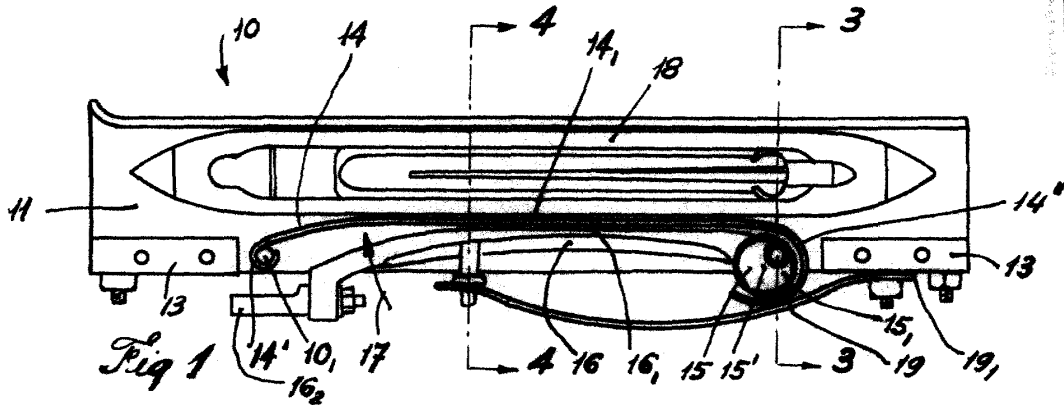
P.A.

Morgades

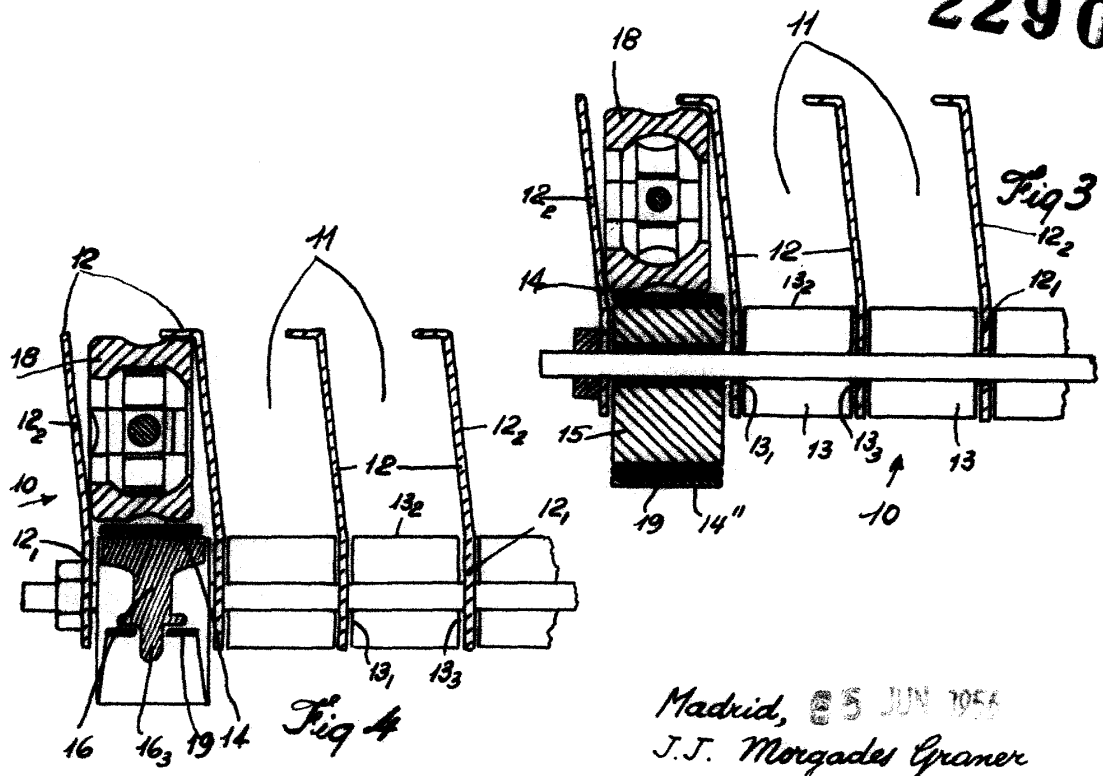
229095

Gines Erias Galceran

Hoja unica



229095



Madrid, 5 JUN 1956
 J.J. Morgades Graner
 p.a.
 J. Ferraz

Escala variable